

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° ⁰⁹⁰ /15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 21 ABR 2015

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la adscripción, que fuera solicitada oportunamente mediante Nota N° 119/14, L: Presidencia de fecha 08/05/14, del agente Cristian David BARRIENTOS DNI N° 17.643.684, Legajo N° 1652/7, quien cumple funciones en esa Municipalidad

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del bloque U.C.R., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 29 de abril y hasta el 16 de diciembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR
INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE RÍO GRANDE
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo